

LYDIA GUEILER TEJADA

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que en trágico accidente ha fallecido el H. Senador Jorge Alvarez Plata, quien desempeñaba las funciones de Representante Nacional;

Que es deber del Estado honrar la memoria de los ciudadanos que en vida prestaron valiosos servicios al país.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO Declárase duelo Nacional con suspensión de actividades públicas y privadas en la ciudad de La Paz, el día del sepelio de los restos del Honorable Senador de la República, Jorge Alvarez Plata.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA, Gastón Araoz Levy, Antonio Arnez Camacho, Walter Nuñez Rivero, Jaime Ponce Garcia, Adolfo Aramayo Anze, Carlos Carrasco Fernandez, Ernesto Rivero Villarroel, Juan Carlos Navajas, Raul Jiménez Sanjines, Jorge Gutierrez del Rio, Mario Viscarra Ayala, Manuel Cuevas Aguilera, Hugo Palazzi Moscoso, Ernesto Wende Frankel, Salvador Romero Pittari, Elba Ojara de Jemio.